

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Samborondón a diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las catorce horas, comparecen en las oficinas de la Compañía **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**, ubicadas en el Kilómetro 1.5 de la Vía a Samborondón; Edificio Xima Centro de Negocios; piso 5 oficina 502, del cantón Samborondón, los accionistas: la **Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas**, propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas, al valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Ing. Paulo César Vintimilla Sigüenza**, propietario de 333 acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el **Ing. Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza**, propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que da un total del capital suscrito de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía, el Ing. Paulo César Vintimilla Sigüenza y actúa como Presidente Ad-Hoc la Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, la Presidente Ad- Hoc declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014;
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera y el Estado de Resultados Integral, al 31 de diciembre del 2014;

Una vez leído los puntos a tratarse que sean aceptados por los accionistas, la Presidente Ad-Hoc dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

Una vez leído el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por

unanimidad los informes del Comisario y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-----

f) Ec. Delia Siguenza Rojas, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) Ec. Delia Siguenza Rojas, accionista de la compañía; f) Ing. Paulo César Vintimilla Siguenza, accionista de la compañía; f) Ing. Marlon Vintimilla Siguenza, accionista de la compañía; y, f) Paulo César Vintimilla Siguenza, SECRETARIO DE LA JUNTA. CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.**, celebrada el diecisiete de marzo del año dos mil quince.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paulo Cesar Vintimilla Siguenza', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a vertical line that extends above and below the line.

Ing. Paulo Cesar Vintimilla Siguenza.
SECRETARIO DE LA JUNTA